



# Promueven considerar ataques hacia mujeres en transporte público como violencia en comunidad

ARTURO R. PANSZA

La diputada integrante de la bancada del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Tania Nannete Larios Pérez, promueve que debe considerarse todo acto violento contra las mujeres, ocurrido en espacios de acceso público y medios de transporte, como violencia en la comunidad y sancionarse conforme lo establecido en el Código Penal local.

La diputada priista fundamentó su propuesta al difundir que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016), cataloga al ámbito comunitario como el segundo de mayor violencia, donde el 38.7 por ciento de las mujeres fueron víctima de actos violentos a lo largo de su vida por parte de desconocidos.

Dio cuenta que las agresiones ocurridas en la calle son principalmente de tipo sexual con un 66.8 por ciento, en tanto que el 34.3 por ciento de las mujeres de 15 años o más, han sufrido violencia sexual, ya sea por intimidación, acoso, abuso o violación sexual.

La congresista del Revolucionario Institucional detalló que las entidades con las prevalencias más altas de violencia sexual son la Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro.

Tania Larios, en su iniciativa turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género del recinto de Donceles y Allende, estuvo a favor de hacerle una adición a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

En su propuesta, hizo notar que violencia en la comunidad es aquella cometida de forma individual o colectiva, que atenta contra su seguridad e integridad personal y que puede ocurrir en el barrio, en los espacios públicos o de uso común, de libre tránsito o en inmuebles públicos propiciando su discriminación, marginación o exclusión social.



**Tania Nannete** Larios Dio cuenta que las agresiones ocurridas en la calle son principalmente de tipo sexual /CORTESÍA: PRI CONGRESO CDMX



## RECLAMOS, INSULTOS Y GOLPES ENTRE SESMA Y GAVIÑO

Los diputados locales Jesús Sesma (PVEM) y Jorge Gaviño (PRD) llegaron a los golpes al interior del Congreso capitalino, debido a que no se aprobó la integración en el orden del día de la sesión el dictamen para crear la Ley de Bienestar Animal de la Ciudad de México. Sesma reclamó a Gaviño que no cumplió con su palabra; el perredista le reviró que nunca comprometió su voto para dicho dictamen.

### JESÚS SESMA

Diputado local del PVEM

"Eres un puto (...), eres un maricón (...). ¿Cuántos partidos políticos llevas? Esas canas te cubren (..) y así estás con lo del Metro"

∨

### JORGE GAVIÑO

Diputado local del PRD

"Chingas a tu madre, a mí no me hablas así. Chingas a tu madre, güey. (...) Nunca te hablé del Metro (...) un voto para tu madre"





DE LA CDMX PARA 2023

# Perfila Congreso avalar gasto casi sin cambios

FOTO: CONGRESO

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno del Congreso de la Ciudad de México inició anoche la discusión de los dictámenes del Código Fiscal, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del 2023, que contemplan cambios mínimos a lo enviado por la jefa de Gobierno.

Al límite del plazo legal, que vence este jueves, los legisladores locales iniciaron la discusión del dictamen aprobado por las comisiones unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública y ante los amagos de que algunos legisladores aliados votarían en contra, los coordinadores lograron negociar un incremento para el presupuesto del Congreso de 150 millones de pesos, luego de que se le había recortado esa cantidad en el proyecto de presupuesto enviado por el gobierno capitalino.

Asimismo, se incluyó en la Ley de Ingresos la exención del pago del impuesto predial y el servicio de agua a los afectados por la caída de una trabe de la Línea 12.

## DEUDA Y ACTUALIZACIÓN

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, la diputada Valentina Batres, explicó que estos recursos extra serán con cargo al pago de emisiones de certificados bursátiles, es decir, deuda.

La legisladora de Morena acotó que este paquete económico se elaboró en el contexto de la recuperación económica postpandemia, por lo que se está planteando un factor de actualización de 4.7 por ciento, contra el 8 por ciento que tuvo la inflación en el presente ejercicio presupuestal.

Además, dijo, se mantienen todos los

## Al límite del plazo legal, aprueban descuento en predial y agua a víctimas de la L12 del Metro

apoyos fiscales para la población de adultos mayores, los subsidios al pago del agua, el descuento de 100 por ciento para las empresas que acaban de registrarse en el impuesto sobre nómina, así como del 75 por ciento para aquellas que se están recuperando de la pandemia.

### CRECE 6.2 POR CIENTO EL GASTO

Por lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, la diputada señaló que el gasto neto estimado del sector público de la capital del país será 248 mil 415 millones de pesos, lo que representa en términos nominales un incremento de 6.2 por ciento respecto del aprobado para 2022.

Detalló que 68 mil 619 millones de pesos serán destinadas para las dependencias del gobierno; 17 mil 245 millones dirigidos a los órganos desconcentrados, es decir, un incremento de 4.3 por ciento en conjunto; mientras que a las alcaldías se les destinará 45 mil 658 millones de pesos, 6.2 por ciento más que será distribuido entre las 16 demarcaciones.

De igual manera, se destinarán 63 mil 733 millones de pesos para las entidades, destacando 18 mil 848 millones destinados al Metro, tres mil 718 millones al Instituto de Vivienda, siete mil 530 millones a las cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y la Policía Preventiva y 14 mil 128 millones para el Fondo de Desarrollo Económico y Social.

Apuntó además que ocho mil 777 millones de pesos serán destinados a los órganos de gobierno, entre los que se disponen mil 650 millones para el Congreso local, con cargo al pago de emisiones de certificados bursátiles; 400 millones para la Auditoría Superior de la Ciudad de Méxi-

co; seis mil 500 millones para el Tribunal Superior de Justicia y 227 millones al Consejo de la Judicatura local.

Para los organismos autónomos se destinan 12 mil 306 millones de pesos, en observancia de su autonomía presupuestaria, lo que representa un incremento promedio nominal de 6.4 por ciento.

Durante la discusión, la diputada panista Luisa Gutiérrez Ureña consideró que se deben observar los recursos que se recibirán por participaciones federales, que ascienden a

124 mil 356 millones de pesos, pues no corresponden a los 104 mil 130 millones de pesos, previstos en el artículo primero del proyecto de la Ley de Ingresos local en el año 2023.

**"Los recursos extra para el Congreso son con cargo a emisión de certificados". (Deuda)**



FOTO: @CONGRESO\_CDMEX



**Presupuesto 2023, listo.**





15 **Jueves**  
de diciembre
 tv.unam.mx  
f t i y d j

**14:30 La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y de salud de la nueva normalidad

**19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: SOÑANDO EL FUTURO**  
**La energía del futuro**  
Documental sobre la producción de energía en los próximos años

**20:30 #EnTrending**  
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

**21:00 MEDIA 20.1**  
**El cableado en mi calle: peligros y soluciones**  
Con Gabriel Sosa Plata  
Invitada: Tania Larios, diputada Congreso de la Ciudad de México

**22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:**  
**ARTURO RIPSTEIN**  
**Cadena perpetua**  
(México, 1979)



La energía del futuro

Media 20.1: Tania Larios





IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | AXTEL TV • DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120







# CAEN 2 MÁS POR EL CÁRTEL INMOBILIARIO

**VON ROEHRICH TAMBIÉN SE AMPARÓ PARA QUE NO LE CORTEN LA CABEZA**  
**Se les acusa de delitos de asociación delictuosa y uso ilegal de atribuciones mientras trabajaban para el gobierno de la BJ**

**REDACCIÓN CIUDAD DE MÉXICO.** - Las investigaciones sobre el llamado Cártel Inmobiliario, llevaron a que un juez de control vinculara a proceso a Ismael "N" y Alejandro "N". Ambos son exservidores públicos de la alcaldía Benito Juárez; fueron acusados de asociación delictuosa, uso ilegal de atribuciones y facultades.

Asimismo, de Ismael "N", se sabe que fue contralor interno, director de Recursos Materiales y Servicios Urbanos, así como director General de Administración; Alejandro "N", fungió como subdirector de Servicios Generales, durante el gobierno del exdelegado blanquiazul, Christian Von Roehrich. Actualmente es diputado local, además cuenta con una orden de aprehensión y ficha roja de búsqueda y localización de la Interpol.

Con base en las indagatorias de la Fiscalía General de Jus-

ticia capitalina (FGJCDMX), José "N" (vinculado a proceso desde el sábado), Ismael "N" y Alejandro "N", fungieron como prestanombres de Nicias "N", exdirector de Obras y Desarrollo Urbano de la alcaldía Benito Juárez, y Luis "N", director general de Jurídico y Gobierno; los últimos dos también fueron vinculados a proceso.

Al respecto, el coordinador de los diputados panistas en el Congreso de la Ciudad de México, Christian Von Roehrich, solicitó un amparo en contra de la orden de aprehensión que pesa en su contra. Ello derivado de su presunta participación en la corrupción desatada por el llamado Cártel Inmobiliario en la Benito Juárez.

En tanto, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara, le hizo un llamado al legislador para que se presente a declarar ante la autoridad judicial: "El que nada debe nada teme", expresó.

## VON ROEHRICH



El coordinador de los diputados panistas en el Congreso de la Ciudad de México, está desaparecido



1

exfuncionario también fue vinculado a proceso el sábado pasado



Ya van varios que caen por sus corruptelas en la Benito Juárez



## Abren el diálogo

El camino para la regulación del consumo de la marihuana comenzó en la Ciudad de México y, para 2023, podría haber nuevos marcos legales que descriminalicen su uso en la capital del país



18

# ABREN EL DIÁLOGO

#LegalizaciónYa

**El camino para la regulación del consumo de la marihuana comenzó en la Ciudad de México y, para 2023, podría haber nuevos marcos legales que descriminalicen su uso en la capital del país**

POR DAVID MARTÍNEZ

**E**l Congreso de la Ciudad de México comenzó el diálogo para despenalizar el consumo de productos hechos a base de extractos de cannabis a nivel local.

Fue el pasado 7 de diciembre cuando el Poder Legislativo de la capital del país comenzó las mesas

de trabajo con la sociedad para regular la ingesta de dichos insumos.

Ese ejercicio de participación tiene el objetivo de generar un espacio para debatir sobre los temas que acompañan la despenalización de cannabis, entre ellos, salud, criminalización, cultura y convivencia.



Diputados organizadores afirman que se busca presentar iniciativas de ley para el próximo año que promuevan el consumo responsable e informado de la planta.

A nivel nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha dado la pauta para despenalizar el uso recreativo de dichos productos.

En junio de 2021, la SCJN aprobó por mayoría calificada la declaratoria de inconstitucionalidad sobre la prohibición del uso lúdico del cannabis y el psicotrópico THC.

Con lo anterior, se sentó un precedente para que, a nivel legislativo tanto en los congresos estatales como en el federal, se despenalice el consumo de la marihuana con fines recreativos.

“Después de un largo camino, la Suprema Corte consolida el derecho al libre desarrollo de la personalidad para el uso lúdico recreativo de la marihuana.

“Y se confirma que los instrumentos que la Constitución tiene para la defensa de los derechos son efectivos y que un tribunal es esencial para el desarrollo de estos derechos, para su defensa y para cambios sociales que difícilmente se pueden dar en sede solamente legislativa”, declaró el actual presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar.

De acuerdo con el Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO) de 2018 del Centro de Integración Juvenil (CIJ) de la Ciudad de México, la marihuana es la sustancia ilegal preferida: se estima que el 12 por ciento de los hombres habitantes de la ciudad la consumen y, en

lo que respecta a mujeres, el 10 por ciento la usa.

Lo anterior, convierte a esta planta en la sustancia ilegal más consumida en la Ciudad de México.

## Los foros

El pasado 7 de diciembre tuvo lugar en el Congreso de la Ciudad de México el foro “Despenalización del cannabis en la Ciudad de México: Más allá del toque”, organizado por el diputado de Morena en el Congreso local, Temístocles Villanueva, y la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Silvia Sánchez Barrios.

Durante el evento, participaron Andrea Siheyly Buburrón, defensora de mujeres víctimas de violencia y miembro de la organización Marihuana Liberación; Daniel Fabián Martínez Ventura, de comunicación de Mota México; Noemi Luna García, presidenta de la editorial Eterno Femenino; José Rivera Payán, coordinador del Plánton 420 en el Senado; Isabel Camarena Reyes, defensora de los derechos de personas con discapacidad y coordinadora de Marihuana Liberación; y Veronnyka Yépez Aguirre, dirigente trans de Marihuana Liberación.

El foro concluyó, pero los organizadores dieron a conocer que abrirán nuevos espacios de diálogo para la atención del tema.

## Los resultados

El encuentro legislativo entre diputados y sociedad civil reveló cuatro importantes pendientes y temas que atender en la regulación de los productos cannábicos a nivel local, dice el diputado Temístocles Villanueva.

El primero, menciona el legislador, es el ámbito público: la necesidad de brindar espacios seguros para el consumo de ma-

rihuana en el contexto del fallo de la SCJN para despenalizar su uso recreativo.

Después, señala el legislador local, está el combate a la marginación hacia los usuarios.

“Una de las cosas más impor-

tantes que se comentó en el foro es la necesidad de descriminalizar el consumo de la marihuana porque esto genera una discriminación hacia los consumidores”, detalla.

El tercer tema es la necesidad de integrar en el sistema de salud local una nueva visión del consumo de marihuana que no sea punitivista.

“El sistema de salud debe contemplar el uso médico y terapéutico de la marihuana”, detalla.

Finalmente, afirma Villanueva Ramos, está la regulación del autocultivo; sin embargo, este tema es de competencia federal.

“Estas discusiones se tendrán que desmenuzar y profundizar para que impacten los distintos ordenamientos en la materia”, considera.

Temístocles Villanueva comenta que, como resultado del foro, se abrirán más espacios de diálogo y se integrarán las opiniones de la sociedad civil en la dictaminación de una iniciativa de ley que presentó para que el sistema de salud cambie su modelo de atención y que contemple la prevención y promueva el consumo responsable de la marihuana.



Detalla que presentará otra iniciativa en 2023 con el objetivo de que el consumo de marihuana sea regulado igual que el del tabaco.

“Para el consumo del tabaco hay espacios asignados en establecimientos y están definidas las edades para hacerlo, creo que esto podría ser una guía de cómo debe ser regulado el consumo de marihuana en el espacio público”, señala.

El morenista agrega que la única forma de erradicar la violencia generada por el narcotráfico es descriminalizando el consumo y, después, modificar los factores culturales y estigmatizantes.

“No hay otra forma de lograr erradicar la criminalidad, no hay estrategia de seguridad perfecta que logre eliminar la violencia”, dice.

## En 2021, la SCJN resolvió que es inconstitucional la prohibición del uso lúdico de cannabis

### Consumo en la CDMX

La marihuana es la sustancia ilegal más consumida en la capital, según el Estudio Básico de Comunidad Objetivo 2018

**12**  
por ciento  
por hombres

**10**  
por ciento  
por mujeres

**En 2023 se presentará una iniciativa de ley en el Congreso local para regular el uso de la marihuana de forma similar al del tabaco**





FOTO: ESPECIAL

**Temístocles Villanueva Ramos**, diputado local por Morena.



**CONDONAN AGUA Y PREDIAL A AFECTADOS POR L12**

# Código Fiscal pasó sin votos en contra

LA SESIÓN DEL  
PLENO para  
la aprobación  
del paquete  
económico  
continuaba

POR GEORGINA OLSON

[georgina.olson@gimm.com.mx](mailto:georgina.olson@gimm.com.mx)

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó con 59 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, el Código Fiscal de la Ciudad de México para el 2023 y el pleno desechó las 14 reservas que presentó la oposición.

Carlos Hernández Mirón, diputado de Morena y presidente de la Comisión de Hacienda, recordó, en tribuna, que dentro del Código Fiscal las tarifas, impuestos y contribuciones del 2023 se actualizarán en un 4.7%, y no en 7.8% que fue el nivel de inflación registrado este año. Esto para proteger la economía de las familias capitalinas.

Además, se aprobó la condonación del 100% del pago de predial y agua a las personas afectadas por la ampliación de la Línea 12 del Metro, que es retroactivo al 2017, año en que empezó la obra y hasta el 2023.

El Código Fiscal fue aprobado a las 11:09 de la noche, y al cierre de esta edición ha-

bía iniciado la discusión de la Ley de Ingresos del 2023.

Posteriormente, se discutiría el Presupuesto de Egresos, en el que el Congreso aprobó incrementarse 150 millones de pesos, para fijar un techo presupuestal de 650 millones de pesos.

Al inicio de la sesión de ayer, se informó al pleno que tres diputados de Morena pidieron licencia por tres días: Ángel Macedo Escartín, Nazario Norberto Sánchez y Octavio Rivero.

**EL DATO****Estímulos**

Dentro del Código Fiscal aprobado para 2023 se mantiene el incentivo de descuento del 8 por ciento para el pago de predial, si se paga durante enero, y del cinco por ciento si se hace el pago en febrero.





Foto: Especial

Al cierre, los diputados estaban discutiendo la Ley de Ingresos del próximo año.





**REHILETE.** La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó dos dictámenes para reformar la Constitución Política en el derecho al acceso a internet y a las atribuciones de los municipios. El primero, fue avalado con 23 votos a favor y modificará el artículo 6 de la Constitución para incluir internet gratuito en centros de salud, escuelas y parques públicos, además de zonas comunitarias. El segundo dictamen aprobó modificaciones para que la ciudadanía pueda ver a los gobiernos municipales como prestadores de servicios y no sólo como un ámbito gubernamental.



**FAQUIR.** Los diputados Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista, y Jorge Gaviño, del PRD, se agarraron a golpes en el Congreso de la CDMX. En las imágenes que circulan en redes sociales, se observa cuando ambos legisladores se encaran y comienzan a agredirse de forma verbal. Luego de que Sesma encarara al diputado del PRD, Gaviño empujó al miembro de la bancada del PVEM, quien respondió con una patada. Luego de este intercambio de golpes, ambos diputados fueron separados, pero continuaron discutiendo de forma verbal por unos segundos.



**BALA HUMANA.** Este miércoles, se registraron una serie de disparos en un cine ubicado en Plaza Américas, del municipio de Boca del Río, Veracruz. En un video que circula en redes sociales, se aprecia como algunas personas corren en el estacionamiento del establecimiento, mientras de fondo se escuchan las detonaciones del arma de fuego. Según los reportes las personas se encontraban en el estreno de la película Avatar 2, cuando comenzaron los disparos; por lo que se tuvo que evacuar a las personas presentes.



# “UN PODER JUDICIAL SUMISO PIERDE SU NATURALEZA”

La ministra aspirante a presidir la Corte plantea que en la relación con los poderes Ejecutivo y Legislativo haya respeto, autonomía e independencia. “Diálogo sí, pero no con sumisión”, asevera

## ENTREVISTA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



BERÉNICE FREGOSO. EL UNIVERSAL



Nunca ha habido una presidenta del Poder Judicial de la Federación, entonces creo yo que es el momento”

# “CON OTROS PODERES, RESPETO Y DIÁLOGO, PERO NO SUMISIÓN”

## ENTREVISTA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Afirma que **de ser electa la primera mujer en encabezar el Máximo Tribunal** del país se fortalecerá el Poder Judicial como ente autónomo

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx



**L**a ministra Yasmín Esquivel Mossa afirma que una Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) "sumisa o sometida pierde su naturaleza", por lo que de ser elegida como la primera mujer presidenta del Máximo Tribunal del país fortalecerá el Poder Judicial como un ente autónomo, independiente y de respeto entre poderes.

Con más de 35 años en el servicio público, de los cuales 20 han sido como juzgadora en tribunales agrarios y administrativos, la ministra rechaza no tener experiencia para suceder a Arturo Zaldívar, quien este jueves se despide de la presidencia del alto tribunal.

De los cinco ministros que aspiran a la presidencia de la SCJN, Esquivel Mossa es la única que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, y, aunque agradece la nominación en 2019, asegura que distintos gobiernos y órganos legislativos la han nombrado durante su carrera judicial.

A las críticas de que es la candidata de Palacio Nacional, responde que sólo quiere ser la candidata de los ministros, porque son los que votan, "nadie más".

Esquivel Mossa resalta que en la historia de la SCJN más de 100 hombres han sido sus presidentes y "nunca una presidenta del Poder Judicial de la Federación. Creo yo que es el momento".

### ¿Cómo define su proyecto?

—Lo defino como un proyecto inclusivo, plural, donde las decisiones se tomen en forma colegiada porque finalmente somos eso, un órgano colegiado. Los 11 somos ministros, los 11 fuimos nombrados de la misma forma en un parlamento concurrente entre el Poder Ejecutivo y el Senado, y tendríamos como órgano colegiado que tomar las decisiones de manera colegiada.

### ¿Qué plantea para que se tomen decisiones colegiadas?

—Planteo para eso la realización de comisiones y comités de ministros para que atiendan los temas que tenemos que ver en la SCJN. Para el Consejo de la Judicatura Federal también planteo la creación de comités y comisiones de consejeros para que se tomen decisiones colegiadamente.

### En las líneas generales de su propuesta plantea un esquema de continuidad. ¿Se refiere a dar continuidad a lo que realizó el ministro presidente Arturo Zaldívar?

—Sí, estoy planteando que exista entre los Poderes de la Unión respeto. Nuestra relación con el Ejecutivo, con el Legislativo, tiene que ser de respeto, de autonomía, de independencia. Es importante resaltarlo porque es justamente lo que le da esencia a nuestro Poder Judicial de la Federación.

Si tenemos un Poder Judicial de la Federación sumiso o sometido a uno de los otros dos poderes definitivamente se pierde la naturaleza con la que se crea y se constituye este poder autónomo del Estado. Ante esa situación, lo que planteo es el fortalecimiento del Poder Judicial como un ente autónomo, independiente y que haya respeto entre los poderes. Diálogo sí, pero no sumisión.

### ¿Un Poder Judicial equilibrador, independiente, eficaz y democrático, como señala en su proyecto?

—Un poder autónomo es lo que les da esencia a los jueces, que se despojen de cualquier influencia de poderes externos, pero no sólo de los poderes políticos constituidos, sino también de los fácticos, económicos, de los partidos políticos, de asociaciones civiles, de asociaciones de cualquier naturaleza; que se separen y se resuelve únicamente con lo que existe en constancias en el expediente, la Constitución y las leyes. De eso se trata cuando el juzgador debe resolver de modo independiente.

### ¿Es momento de que una mujer sea la presidenta del Poder Judicial?

—A lo largo de la historia de la SCJN hemos tenido más de 100 presidentes hombres, 120 casi, nunca ha habido una sola mujer. En toda esta historia de la SCJN cerca de 500 hombres ministros, sólo 14 mujeres y nunca una presidenta del Poder Judicial de la Federación. Entonces, creo que es el momento de las mujeres que estamos totalmente decididas a participar, a plantear nuestros proyectos y a poner todo nuestro esfuerzo y el mejor desempeño para que las cosas funcionen como debe ser.

### De los cinco ministros que aspiran a la presidencia usted es la única que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, ¿cómo lo ve?

—En más de 35 años he pasado en cuatro ocasiones por órganos legislativos, jurisdiccionales y evidentemente por nombramientos legislativos. En 2004, el titular del Ejecutivo federal [Vicente Fox Quesada] y el Senado por unanimidad me aprueban para ser magistrada de los tribunales agrarios; luego, en 2009 el Congreso de la Ciudad de México, a propuesta del jefe de Gobierno [Marcelo Ebrard], me nombra magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa. En 2015, el jefe de Gobierno [Miguel Ángel Mancera] junto con el Congreso de la CDMX me ratifican para continuar en el puesto de magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa. Ahora, en 2019, el titular del Ejecutivo federal [Andrés Manuel López Obrador] me propone al Senado para que sea ministra.

Con esta carrera agradezco tanto a los titulares de los Ejecutivos, federal y local, como al Senado y al Congreso de la Ciudad de México que me hayan visto como posibilidad de ocupar un cargo de magistrada y ahora de ministra en este tiempo.

### ¿Qué les dice a quienes consideran que es la candidata de Palacio Nacional?

—Quiero ser candidata de los ministros. Yo quisiera el voto de los ministros, ese es el que cuenta para que pueda yo acceder a esta posición tan importante. ●



A lo largo de la historia de la SCJN hemos tenido más de 100 presidentes hombres, 120 casi, nunca ha habido una sola mujer"



Si tenemos un Poder Judicial de la Federación sumiso o sometido a uno de los otros dos poderes se pierde la naturaleza con la que se crea"





BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL



## YA NO PODRÁN APAÑAR CICLOVÍAS Y CALLES

# Ciudad al Aire Libre, solo en bajo impacto

JAVIER VILLEGAS

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Empresarios capitalinos podrán abrir un establecimiento para colocar carpas y sillas al exterior de sus negocios. Esto, después de reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles en el Congreso de la Ciudad de México, por ende, el programa Ciudad al Aire Libre será legal, pero solo para negocios de bajo impacto.

El aviso en cuestión de puede obtener vía internet, y ser colocado en un lugar vi-

sible con la finalidad de que el mobiliario pueda ser colocado únicamente frente a la fachada del negocio. Esto ocurrirá mientras no entorpezcan el paso de peatones, ciclovías, áreas verdes, carriles del transporte público y la circulación de vehículos.

Asimismo, con la citada reforma, las alcaldías están facultadas para retirar el mobiliario que incumpla con las disposiciones antes mencionadas. Además, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana también podrá retirarlos si impiden la movilidad.



## ABUSAN



Generalmente, se ponen a sus anchas; ya no podrán hacerlo

## ALTO IMPACTO



Quedan excluidos de este programa grandes restaurantes, bares, cervecerías y negocios de alto perfil frente a la Ley de Establecimientos Mercantiles



- Comerciantes hacen lo que quieren



**CÁRTEL INMOBILIARIO**

# Procesan a tres funcionarios

## Ulises Lara lanzó un llamado al diputado del PAN, Christian "N" para que se presente a declarar

**ARIANNA ALFARO**

**T**res ex funcionarios fueron vinculados a proceso por un juez relacionados con el Cártel Inmobiliario. En tanto, el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara lanzó un llamado al diputado del PAN en el Congreso capitalino, Christian "N" para que se presente a declarar, porque dijo, el que nada debe, nada teme.

El vocero detalló que ex alcalde, posiblemente autorizó obras que no se han construido, "durante la gestión de Christian "N" como jefe delegacional, posiblemente autorizaron que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos, con lo que se generó un daño al erario de la Ciudad de México".

Las investigaciones han dejado conocer que las actividades posteriores de las empresas referidas y el papel que jugaron los imputados, podrían configurar los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal.

Al vocero de la FGI, Ulises Lara López, habló sobre los avances de las investigaciones de la Fiscalía capitalina respecto a posibles actos de corrupción en la alcaldía Benito Juárez, donde se relacionan a dichos servidores.

A "Jose "N", a quien se le impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, además de que se fijaron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria", informó Lara en conferencia de prensa.

"La defensa de Ismael "N" y Alejandro "N" solicitó la duplicidad del término constitucional, misma que fue concedida por la autoridad judicial, quien determinó que ambos permanecieran con la medida cautelar de prisión preventiva justificada", dijo.

Un juez los vinculó a proceso, determinó ratificarles a ambos la medida cautelar

de prisión preventiva justificada y fijó cuatro meses para la investigación complementaria.

"Los tres imputados posiblemente actuaron de manera conjunta con otros ex servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez que estuvieron bajo su mando", detalló López.

En específico se dio vinculación a proceso contra José "N" a quien se le impuso como medida cautelar prisión preventiva y se dieron cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria.

A decir de las indagatorias, es posible que los tres imputados posiblemente actuaron de manera conjunta con otros ex servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez que estuvieron bajo su mando.

Durante la gestión de Christian "N" como jefe delegacional, pudo haber autorizado que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos causando daños al erario debido a que las corporaciones no operaban, por lo que las obras contratadas no se llevaron a cabo.

**ULISES LARA**

VOCERO DE LA FGJCDMX

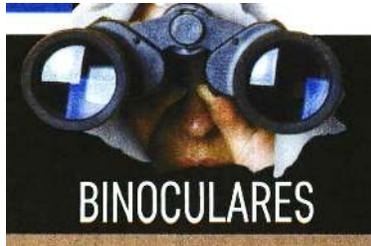
**Posiblemente autorizaron que se suscribieran contratos con diversas empresas a las que se les pagaron más de 207 millones de pesos**





**Los imputados** posiblemente actuaron de manera conjunta con otros ex servidores públicos de la alcaldía Benito Juárez /CORTESÍA





**SIGUE EL EJEMPLO.** Quien ahora intenta seguir los pasos de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Omar García Harfuch. Resulta que el jefe de la policía ayer por la mañana hizo una pausa en sus responsabilidades, para acudir a un desayuno con la organización Presidenta A.C., integrada en buena parte por las esposas de los miembros del gabinete de Sheinbaum y dedicada además a promover la candidatura presidencial de Sheinbaum. Harfuch fue hablar de seguridad con ellas y, al parecer, estuvieron muy contentos con las explicaciones ofrecidas por Harfuch, quien estuvo muy solicitado para las fotos.

**¿A QUIÉN IRLE.** A patadas y empujones terminó un intercambio de palabras entre el coordinador de la Alianza Verde en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma, y el diputado perredista Jorge Gaviño, todo porque este último votó en abstención la Ley de Bienestar Animal, propuesta por Sesma, pese a que le había prometido votar a favor. Tras el intercambio de golpes, cada uno responsabilizó al otro de los hechos, aunque la patanería se vio en ambas partes. Así el respeto que le tienen estos dizque congresistas al parlamento.

**SERIFÓ.** Todo indica que el senador Ricardo Monreal ahora sí irá de forma clara en contra de las órdenes del presidente López Obrador en lo relacionado con el Plan B en materia electoral que propuso; puede ser que el zacatecano ahora sí se cansó de cómo lo ningunea el tabasqueño y dijo que votará en contra con todos los descencajes y consecuencias que esto tenga. No va a servir de mucho para evitar que se apruebe, pero al menos parece que ahora sí Monreal se cansó de ser el tapete de Palacio Nacional.



Diputados de  
CDMX se golpean  
por ley animal

# Diputados del PRD y PVEM se lían a golpes

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**LOS DIPUTADOS** del PVEM, Jesús Sesma Suárez, y del PRD, Jorge Gaviño, compartieron insultos y se agredieron físicamente este miércoles dentro del Congreso de la Ciudad de México, en el marco del cierre del periodo ordinario de sesiones.

La discusión se dio luego de que en la sesión plenaria se decidió que no entraría a discusión el dictamen de la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal, promovida por Sesma Suárez, coordinador del Verde.

La trifulca entre los legisladores, la cual fue grabada y viralizada en redes sociales, tuvo lugar en los pasillos del recinto legislativo, a las afueras del salón Benito Galeana.

En un primer momento, se escuchó al diputado del PVEM gritarle palabras altisonantes a Gaviño, "yo te hablo así, eres un...", expresó, por lo que el segundo, tras quitarse los lentes, lo empujó.

"Me vuelves a empujar y te rompo la mad...", gritó Sesma, mientras le propinaba una patada en la espinilla al legislador del Sol Azteca.

Ante la escaramuza, diputados de otras bancadas y asesores que se encontraban en los pasillos se acercaron a separarlos.

Minutos después, Sesma Suárez emitió un comunicado en el que explicó que el origen del conflicto fue que le reclamó al perredista "su falta de palabra", al votar el dictamen referente a la Ley de Protección y Bienestar Animal, toda vez que sufragó en abstención, pese a que un día antes dijo públicamente que lo haría a favor.



Foto Especial

LA PELEA se suscitó en los pasillos del Congreso de la Ciudad de México, ayer.



# Asumirá Federico Döring presidencia de la Jucopo

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.

A pesar de los vacíos legales y “jaloneos” de los últimos días, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México llegó a un acuerdo parlamentario para que el panista Federico Döring asuma funciones y atribuciones de la presidencia de este órgano legislativo.

Durante varias horas, los integrantes de la Jucopo se reunieron para calmar los ánimos y dialogar sobre la dirección de este órgano, y al final se acordó que, en ausencia del coordinador del PAN, Christian Von Roehrich, actualmente prófugo de la justicia, Federico Döring, como vicecoordinador, realice las funciones y atribuciones de presidente de la junta.

Este acuerdo durará hasta el 15 de febrero de 2023 a efecto de que “el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional defina la titularidad de su coordinación y lo comunique a este órgano legislativo, así como a la presidencia del Congreso de la Ciudad de México”.

El miércoles por la mañana, la coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso local, Martha Ávila, aceptó que el caso de Von Roehrich les mostró que hay un vacío legal que deben atender para no tener “estos jaloneos” cuando el presidente de la Jucopo se encuentre ausente y no sea removido por su grupo parlamentario.

El martes, Acción Nacional dejó claro que su coordina-

dor sigue siendo Christian Von Roehrich y no piensan removerlo de su cargo, por lo que continúa siendo presidente de la Jucopo; no obstante, el ahora vicecoordinador Federico Döring actuará en su ausencia. ●

**MARTHA ÁVILA**

Coordinadora de los diputados de Morena

“Tenemos un vacío [legal] que tenemos que tomarlo en cuenta (...) para no estar en estos jaloneos”





## Aznar a Calderón: “oportuno” convite

AMLO INAUGURARÁ ESTE VIERNES EL COMPLEJO TURÍSTICO DE LAS ISLAS MARIÁS...

-Lástima que ya no es cárcel, y que no fructificó el juicio político para llevar como residentes a Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña.

**Calderón estará 6 meses dando clases en la fundación madrileña de José María Aznar.**

-¡Qué “invitación” tan “conveniente y oportuna”!, a menos de un mes de que comience el juicio en EU contra García Luna, con un invitado estelar como testigo protegido: Édgar La Barbie Valdez. ¿Y va Felinfe como catador de rones?

**Guadiana Tijerina va por Coahuila y no Mejía Berdeja. ¿Qué le parece?**

-Respetando la decisión de los morenistas coahuilenses, Armando -por su figura- evoca a don Perpetuo del Rosal, cacique de San Garabato Cucuchán por el RIP en Los Supermachos y Los Agachados de Rius.

**Cabeza de Vaca busca competir por la senaduría vacante del fallecido Faustino López.**

-Si acaso, jefe de crujía por sus impresionantes fechorías que apantallan a cualquier reo.

**Javier Duarte tuiteó a un jurista que citó que Karime podría ser extraditada en abril: “Los carniceros de hoy pueden ser las reses de mañana”.**

-El Porky mayor está frito y hecho carnitas, pero que le aumenten la condena por escribir esas amenazas.

**Ratificaron a Von Roehrich como coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la CDMX.**

-Con el lema “Todos somos como Christian, y si lo encarcelan nos encarcelan a todos”.





## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ricardo Monreal** dibujó una raya desde el anuncio formal de su voto en contra del Plan B de la reforma electoral tan anhelada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. “No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada. Soy un hombre que enseña Derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz. La ley es el alma de la sociedad; sin ella, el caos y la anarquía imperarían”, estipuló y fundamentó en 292 páginas, toda una tesis que no solo derrumba una iniciativa de ley. Cierre de periodo ordinario de sesiones... y quizá de un ciclo.

• **Tereso Medina** fue el diputado que *pian pianito* empujó la iniciativa de “vacaciones dignas” que amplía el número de días de descanso a 12 desde su primer año. Sin embargo, los expertos advierten que aún se debe mantener la lucha por trabajos dignos, productivos, redituables y justos para que no solo haya “vacaciones dignas”, sino también vidas dignas.

• **Jesús Sesma (PVEM) y Jorge Gaviño (PRD)** acabaron a empujones, manotazos, mentadas de madre y gritos de “poco hombre” en el Congreso de la CDMX. Sesma está en un lío porque pateó al perredista y le dijo “eres un ...”, por lo que, aunque sea legislador, ese insulto es castigado. El diferendo se suscitó entre ambos legisladores después de que no se aprobó la integración en el orden del día un dictamen para crear la *Ley de Bienestar Animal* en la Ciudad de México. Qué manera de legislar, diría Porfirio Muñoz Ledo.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



# Congreso de CDMX se convierte en 'ring' por diputado prófugo

## Caso Von Roehrich.

El diputado local panista encara una orden de aprehensión en su contra por enriquecimiento ilícito

### Monserrat Vargas

El primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año del ejercicio legislativo concluye este jueves en el Congreso local de la Ciudad de México (CDMX), en medio de un clima de tensiones entre el PAN y Morena que se ha desatado por el caso de Christian Von Roehrich, quien encara una orden de aprehensión en su contra y actualmente está prófugo de la justicia.

Cuando se aseguraba que la polémica del diputado panista Von Roehrich no iba a interferir en los trabajos legislativos, los encontronazos se han agudizado en esta semana y con ese mismo ambiente cerrará este año el Congreso de la capital del país.

La mayor pelea se ha dado por la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que era presidida por Von Roehrich, pues ante su ausencia el dirigente del PAN capitalino, Andrés Atayde, nombró a Federico Döring como su nuevo vicecoordinador, mismo que convocó a una reunión, pero diputados morenistas rechazaron tal acción.

En tanto, durante la sesión del pasado martes 13, con megáfono en mano y pancartas en las que acusan persecución a la oposición, los panistas se solidarizaron con quien consideran aún su coordinador al grito de 'no estás solo'.

En respuesta, la bancada de Morena colocó carteles en sus respectivas curules con la imagen de Von Roehrich emitida por la fiscalía capitalina y carteles alusivos a presunta corrupción inmobiliaria en Benito Juárez. La manifestación duró al menos 20 minutos.

### Critica PAN presupuesto 'raquítico' para CDMX

El Presupuesto de Egresos para 2023 que fue entregado por Finanzas de la CDMX al Congreso local para su aprobación, fue criticado por la fracción del PAN

al considerar que es electorero y que no obedece a las necesidades de infraestructura y mantenimiento que requiere la capital.

El diputado panista Anibal Cañez opinó —en entrevista con *Publimetro*— que en términos reales no hay un aumento al presupuesto de las alcaldías, puesto que si se considera la inflación, básicamente 'no hay algo que se les esté dando extra para atender las principales demandas de los ciudadanos'.

Por lo anterior, señaló que intención del PAN poner puntos y comas en el Presupuesto ya que consideró que la constante de Morena en el Congreso es dar aval a todo lo que se manda desde la Jefatura de Gobierno, sin cambio alguno.

En esta línea, hizo referencia al aumento del 0.1% que recibirá el Metro para 2023, el cual calificó como 'raquítico'.

"Es ahí donde señalamos lo absurdo del planteamiento. Todos sabemos que desgraciadamente viajar en el Metro ya es un martirio, son retraso, incendios, puertas abiertas, escaleras que no sirven. El Sindicato ya dijo que requieren tres mil millones de pesos y esas voces no son escuchadas", dijo.

En tanto, aseguró que el PAN está dispuesto a separar las cosas, de los trabajos legislativos y el caso Von Roehrich, pero enfatizó que no encuentran condiciones para el diálogo.

### LAS CLAVES

#### ¿De qué se le acusa a Christian Von Roehrich?

Christian Von Roehrich, exalcalde de la demarcación Benito Juárez y actual diputado local panista tiene una orden de aprehensión por una serie de contratos que suman 207 millones de pesos que debían ser usados para atención a viviendas que resultaron dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Por lo pronto no se ha realizado ninguna acusación formal por una supuesta relación con el Cártel Inmobiliario, pero la Fiscalía de la CDMX no descarta su vinculación a la investigación que se lleva a cabo.

#### ¿Qué es el Cártel Inmobiliario?

Exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez están siendo investigados por la Fiscalía capitalina por sus presuntos nexos con el Cártel Inmobiliario que opera en dicha demarcación. Se trata de una red inmobiliaria que presuntamente otorgó permisos de construcción para departamentos de forma irregular. Hasta el momento se han detectado 130 inmuebles con más de 200 niveles que exceden los permitidos. Autoridades analizan qué pasará con las viviendas y sus dueños, pues podría haber demolición de las mismas al violar las normas.

### CONFORMACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 (MDP)

Igualdad y derechos:

**46,392.73**

Ciudad sustentable:

**98,909.21**

Más y mejor movilidad:

**32,720.46**

Ciudad de México, capital cultural de LATAM:

**1,920.25**

Cero agresión y más seguridad:

**53,817.12**

Ciencia, innovación y transparencia:

**14,655.31**





**Clima tenso.** Este jueves concluyen sesiones en el Congreso de CDMX con encontronazos entre el PAN y Morena, que se agudizaron en esta semana. /CORTESÍA



## Diputados se insultan, empujan y patean

Jesús Sesma (PVEM) y Jorge Gaviño (PRD) pelearon en el Congreso luego de que el primero reclamó falta de apoyo a un dictamen. / 24



Foto: Especial

SESMA Y GAVIÑO

## Llegan a los golpes

POR GEORGINA OLSON

Los diputados Jesús Sesma (PVEM) y Jorge Gaviño (PRD) llegaron ayer a los golpes en pasillos del Congreso de la Ciudad de México.

Sesma afirmó que al coincidir le reclamó “su falta de palabra al votar en abstención la inclusión del dictamen de la nueva Ley de Bienestar Animal en el orden del día de la sesión, cuando desde ayer (el martes) y de manera pública, me había dicho que votaría a favor”.

Sesma agregó que después de que le reclamó esos hechos a Gaviño, el perredista respondió “con golpes e insultos”.

En entrevista, Gaviño expresó: “En la puerta de mi oficina ya me estaba esperando, prácticamente, el compañero Sesma. Él está aquí en el segundo piso, nosotros estamos aquí en el primero; fue directamente, vean el video”.

Sesma expresó a través de un comunicado: “Es importante desmentir lo declarado

por el diputado Jorge Gaviño a los medios de comunicación en el sentido de que yo lo golpeé primero y que lo fui a buscar a su oficina: ambas afirmaciones son totalmente falsas y les comparto el video para que lo corroboren”.

Gaviño afirmó que, en la sesión de la Conferencia, en la que se decidió no incluir el dictamen de Sesma en el orden del día, decidió votar en abstención porque el dictamen “pone en riesgo los derechos de los animales”.

En un video se observa a Gaviño empujar a Sesma y luego a éste dar una patada al primero.





Fotos: Especial

Durante el pleito, Sesma y Gaviño fueron separados por diputados como Víctor Hugo Lobo (PRD) y Circe Camacho (PT).



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Compañeros de lucha.** En Puebla, el gobernador **Miguel Barbosa**, quien murió el pasado martes, fue despedido con tres homenajes de cuerpo presente y a uno de ellos asistió el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Al final, diputados locales dedicaron un minuto de aplausos al gobernador **Barbosa** en el Congreso estatal tras haber montado siete guardias de honor. En la Casa Aguayo, residencia oficial, los poblanos se despidieron del gobernador. Ayer, **Miguel Barbosa** rendiría su IV Informe de Gobierno ante el Congreso del estado, sin embargo, por la tarde del martes, el presidente **López Obrador** confirmó el fallecimiento del gobernador de Morena. Que el Presidente se haya trasladado a las funerales habla del tamaño de la amistad.

**2. Hombro con hombro.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, presente en las exequias de **Miguel Barbosa Huerta**, ofreció sus condolencias a los familiares de uno de los pilares de la Cuarta Transformación. Tanto, que el primer mandatario compartió la última vez que convivieron. "Fue en la marcha de hace poco. Antes, habíamos estado en Ayoxutla, en donde se firmó el Plan de Ayala, en los límites de Guerrero con Puebla. De ahí surgió su propuesta de hacer una manifestación, de hacer una marcha en Puebla para defender Puebla, para defender al gobierno y a la transformación, cuando la embestida de los conservadores y, antes que nadie, él convocó a esa movilización, eso llevó a que el informe se convirtiera en marcha". Iluminado sea el camino.

**3. Operación Titanic.** Cuando se construyó la embarcación más segura del mundo no se pensó en los chalecos salvavidas, pues "jamás se hundiría". Algo similar debieron pensar en la Secretaría de Salud, a cargo de **Jorge Alcocer**. "El gobierno federal compró 30 millones de vacunas para 118 millones de personas", como parte de su política de recorte de gasto en salud. Pero la fórmula no ha resultado porque "el gasto de salud ha disminuido y el costo en vida ha aumentado", advirtió **Francisco Moreno**, médico infectólogo, en entrevista con **Pascal Beltrán del Río**. Grave error, puntualiza, la estrategia del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, de "seleccionar a los grupos a inmunizar". Quiénes sí y quiénes no merecen un chaleco salvavidas. Así no es, señor.

**4. Daños colaterales.** La situación legal del panista **Christian von Roehrich** sacude las estructuras del Congreso de la Ciudad de México. "Tenemos que tener un acuerdo político" entre los coordinadores de las bancadas, expresó la de Morena, **Martha Ávila**, para definir quién presidirá la Junta de Coordinación Política, después de que la Fiscalía emitió una orden de aprehensión contra **Von Roehrich**, presidente de la junta. Ya

se generó una confrontación entre la bancada de Morena y del PAN, pues **Federico Döring**, el nuevo vicecoordinador de Acción Nacional, convocó a una reunión de la Jucopo y **Ávila** respondió que no acudirían, pues el líder sigue siendo **Von Roehrich**. Sin embargo, alguien lo debe sustituir. ¿Tan difícil es ponerse de acuerdo?

**5. Rigor.** El senador **Ricardo Monreal** tomó la decisión más importante de su trayectoria y la hizo pública de inmediato; no sorprende. El coordinador de los senadores de Morena expresó su voto particular y afirmó que el plan B contraviene preceptos constitucionales, por lo que anticipó que votará en contra. "Soy un hombre que enseña derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz. La ley es el alma de la sociedad; sin ella, el caos y la anarquía imperarían", publicó. Su postura significa un "desenlace" y tendrá "consecuencias", admitió. "No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada", dijo. Hombres de una sola pieza, se les llama. Y en política están en peligro de extinción.



# Perfilan aumento al presupuesto del Congreso

Comisiones Unidas **evalúan disponer de 150 millones de pesos adicionales para el recinto legislativo**; Paquete Económico para 2023 pasa al pleno para ser avalado

## OMAR DÍAZ

Diputados locales aprobaron en comisiones que el Congreso de la Ciudad de México sea el único órgano de gobierno que tenga una ampliación de recursos respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 que envió la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF).

En total, el Congreso tendrá un incremento de más de 150 millones de pesos el próximo año.

Las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda avalaron el Paquete Económico 2023, que hasta el cierre de esta edición se discutía ante el pleno, en donde únicamente se contempla una ampliación de recursos para los diputados locales, mientras que alcaldías y otros organismos —que también realizaron solicitudes de ampliación presupuestal— se quedarán con la partida dispuesta desde el proyecto enviado por el Gobierno de la Ciudad de México.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del próximo año planteaba recursos por mil 500 millones de pesos para el Poder Legislativo local, pero en Comisiones Uni-

das, los legisladores se aprobaron mil 650 millones, similar al que tienen este 2022.

Estos 150 millones de pesos adicionales saldrían de la deuda pública aprobada desde la Federación para la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres, detalló: “8 mil 777 millones de pesos para los órganos de gobierno, entre los que se disponen mil 650 millones para esta soberanía, como consecuencia de la solicitud realizada por diversas personas legisladoras integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con cargo al pago de emisiones de certificados bursátiles; 400 millones para la Auditoría Superior; 6 mil 500 millones para el Tribunal Superior de Justicia, y 227 millones al Consejo de la Judicatura”.

En este sentido, la diputada Elizabeth Mateos, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas —quien había anunciado que tenía divergencias por el presupuesto del Con-

greso— se mostró conforme con el aumento.

“Si bien no podemos caer en los excesos en los que se estuvo en legislaturas pasadas, me parece que el presupuesto que estoy viendo ahora, diferente al primero que se presentó, es un presupuesto racional, no excedido, tal vez no sea el presupuesto ideal, pero sí el suficiente para cumplir con los compromisos y el funcionamiento del Congreso y por supuesto estaremos votando a favor”, afirmó.

En total, con 15 votos a favor, uno en contra (de Movimiento Ciudadano) y tres abstenciones (del PAN) se avaló el dictamen en comisiones del Congreso.

En tanto, con 16 votos a favor



y tres en contra se aprobó la Ley de Ingresos por un monto de 248 mil 415 millones 83 mil 383 pesos. Los sufragios en contra fueron de Acción Nacional, al argumentar que se están subestimando los ingresos del próximo año y que estos recursos se usan de manera discrecional.

Asimismo, el diputado panista Ricardo Rubio exhibió que la reunión de comisiones era una farsa, pues antes de discutir el Presupuesto de Egresos, legisladores de Morena, PRD y PRI ya lo habían votado a favor.

Diputados de Morena y PRD argumentaron que no fueron obligados a votar a favor.

Por último, con 18 votos a favor y cero en contra se aprobó el dictamen del Código Fiscal, en el que se señala que, entre otras cosas, a más tardar el 31 de enero de 2023, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, deberá emitir una resolución de carácter general para condonar totalmente el pago del predial y agua a los afectados por la ampliación de la Línea 12 del Metro. ●

#### **ELIZABETH MATEOS**

Integrante de la Asociación  
Parlamentaria Mujeres  
Demócratas

**"Me parece que el presupuesto que estoy viendo ahora, diferente al primero que se presentó, es un presupuesto racional, no excedido"**



**En sesión de Comisiones Unidas, los diputados también dieron luz verde a la Ley de Ingresos y Código Fiscal de la Ciudad de México.**



# Mejorar procesos de apertura en CDMX, el fin Reforma a Ley de Establecimientos Mercantiles restaría facultades a alcaldías

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**El Congreso** de la Ciudad de México aprobó reformar la Ley de Establecimientos Mercantiles; si bien con las modificaciones se busca mejorar los procesos de apertura, también se restan facultades a las alcaldías.

El dictamen que se aprobó con 32 votos a favor y 14 en contra busca la implementación del Sistema Electrónico de Avisos y Permisos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

El proyecto presentado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pretende que con el sistema el solicitante pueda acceder a un aviso de apertura para iniciar actividades de forma inmediata, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos, por ejemplo, el uso de suelo.

Sin embargo, con el nuevo sistema las alcaldías dejarán de tener las facultades para emitir los permisos e integrarán un expediente físico, en donde uno de los puntos que se buscaba era cuidar la parte de protección civil; el nuevo sistema de la Sedeco integrará el expediente electrónico por cada aviso y permiso emitido de manera digital.

La finalidad es acelerar la tasa de apertura de unidades mercantiles y asegurar la transparencia por medio de una estrategia de unificación en el uso de tecnología, gestión de datos y conectividad.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Elizabeth Mateos Hernández señaló que esta iniciativa tiene el objetivo de hacer más eficientes los procesos que deben seguir las personas interesadas en abrir algún establecimiento mercantil en la capital, además de impulsar la reactivación económica.

“La aprobación de este dictamen significará dotar a la ciudad de un instrumento legal que permita la compactación y disminución de trámites, así como la homologación de los tiempos de atención, la reducción de requisitos, la digitalización de los procesos, y algo que debe destacarse, se contará con una

ley que cierre los espacios de corrupción”, aseguró.

Las alcaldías que concentran la apertura de establecimientos en la capital son Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero.

**Al cierre** de agosto, Cuauhtémoc fue la alcaldía que presentó el mayor número de apertura de establecimientos mercantiles, con 2,658 unidades.



## 'DEBATEN' EN CONGRESO DE CDMX A MENTADAS, GOLPES Y PATADAS

EDUARDO CEDILLO

Un voto en abstención por un dictamen provocó que el diputado capitalino del Partido Verde, Jesús Sesma, y el perredista Jorge Gaviño cruzaran ayer insultos, empujones y golpes.

El Congreso de la CDMX trabajaba para aprobar 16 dictámenes, entre ellos el del Presupuesto 2023.

En sesión de la Conferencia de Trabajos Legislativos, Sesma propuso discutir la nueva Ley de Bienestar Animal, pero la abstención de Gaviño impidió que llegara al Pleno. Al encontrarse en un pasillo, comenzaron los reclamos.

"Poco hombre", le dijo el ecologista, al reclamarle que le había prometido votar a favor.

Al llegar a los golpes, legisladores y personal intervinieron para separarlos.



LA PELEA  
DE DIPUTADOS

# Patadas y consenso

El Presupuesto 2023 comenzó su aprobación con acuerdos... ¡y un pleito de pasillo!

EDUARDO CEDILLO

En automático. Así comenzó la discusión del Presupuesto 2023 por parte de la fracción de Morena, cuyos diputados —y sus aliados— firmaban dictámenes, incluso antes de que se aprobaran en comisiones. Y hasta el cierre de la edición, también avanzó sin trabas del lado de la Oposición.

El Paquete Fiscal fue el eje de la última jornada del primer periodo de la Segunda Legislatura, siempre bajo control del grupo mayo-

ritario, que recorrió el inicio de la discusión a las 12:30 horas para tener tiempo de un desayuno de Fin de Año con reporteros.

A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, ambas controladas por morenistas, les tomó dos horas la aprobación.

"Me pasan la firma durante el desarrollo de la sesión de Comisiones Unidas, la firma del dictamen del Presupuesto de Egresos, cuando todavía estábamos discutiendo la Ley de Ingresos (...) y ya

había un montón de diputados, ya habían firmado, como si se hubiera votado", reclamó el panista Ricardo Rubio.

En la primera garita, la propuesta del Gobierno de la Ciudad pasó sin modificaciones.

"Morena se vale de cualquier tipo de artimaña para acelerar los procesos y, según ellos, madrugar a la Oposición y la verdad es que los que salen madrugados son ellos", agregó Rubio.



**DESPRESURIZAN**

Solventado el trámite en Comisiones y antes de llegar al Pleno, las bancadas resolvieron un tema que hasta hace unos días se les había indigestado: el nombramiento del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), luego de que al panista Christian von Roehrich —quien la encabezaba— le giraran una orden de aprehensión por probables delitos cometidos durante su gestión como Delegado de Benito Juárez.

Federico Döring ocupará el cargo hasta el 15 de febrero. La decisión fue avallada por todos los grupos parlamentarios. Incluso por Martha Ávila, la morenista que el martes aseguraba que el PAN pretendía pasar por encima del Reglamen-

to del Congreso y que buscaría quitarle la Jucopo. No fue así... y la manzana de la discordia terminó siendo la pipa.

“Es como en la Biblia: hay un Viejo y un Nuevo Testamento. Hoy el Congreso tiene un Nuevo Testamento”, aseguró Döring. “Es un buen acuerdo, nadie puede decir que no es un buen acuerdo. Tan es un buen acuerdo, que ve la civilidad que tienen hoy el Congreso”.

**‘CHUCHITO’ Y JORGE**

Con la Jucopo completa, tocó el turno de la Sesión de la Conferencia de Asuntos Legislativos, donde la Oposición y la fracción mayoritaria aprovecharon para felicitar los acuerdos. De hecho, la fricción brotó donde menos se esperaba.

Jesús Sesma, del Partido Verde, intentó que dentro de los dictámenes a discutir se incluyera la nueva Ley de Bienestar Animal —de su autoría—, pero el voto en abstención del perredista Jorge Gaviño frustró sus planes.

En un pasillo se encon-

traron. El ecologista le reclamó al ex director del Metro haber faltado a su palabra, pues antes le había prometido votar a favor. Intercambiaron insultos y fueron más allá: Gaviño empujó, mientras que Sesma pateó.

“A ver cuando vienes a pedir ‘Chuchito, Chuchito, necesito tu voto’”, gritaba el ecologista y sólo recibía mentadas de madre en respuesta.

**A FAVOR**

Tras la zacapela arrancó formalmente la sesión. Reservando el incidente, el ánimo en general tendía a la conciliación, todo lo contrario al que privaba el martes.

A petición de Döring sólo se incluyeron en el Orden del Día dictámenes donde

hubiera consenso entre las facciones legislativas.

La meta era discutir 16 dictámenes, entre ellos los 3 relativos al Presupuesto del próximo año. Sin embargo, el Pleno bajó 10 iniciativas. Hasta las 00:00 horas, la aprobación más importante era la del Código Fiscal.

Alicia Medina, de Morena, intentó sin éxito interponer una moción suspensiva. Además, dos panistas querían reservar 12 artículos, pero no lo lograron.

Al final, el dictamen pasó con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



**Aníbal Cañez,**  
del PAN

**“No debemos responder a los intereses partidistas ni electorales, nuestro trabajo, nuestra obligación como representantes populares es atender las necesidades de quienes vivimos en esta ciudad”.**





**Gabriela Salido,**  
*diputada del PAN*

**//** El Gobierno de la Ciudad no ha sabido cobrar a pesar de que de manera recurrente le aplican incrementos a los ciudadanos en todas las contribuciones bajo el eufemismo de "actualización".

**Ricardo Rubio,**  
*del PAN*

**//** Es una propuesta que castiga y abandona la inversión pública y, en efecto, la inversión pública en el capítulo 6 mil tendrá la peor inversión pública".





**TRAS LA TORMENTA.** Luego del pleito que sostuvo con Jesús Sesma en un pasillo, el perredista Jorge Gaviño en el Pleno.

Especial





■ Ricardo Rubio reprochó que diputados firmaran la iniciativa del Presupuesto antes de votarla!



■ Tres diputados de Morena pidieron licencia, por lo que tuvieron que ser relevados.



# Legisladores se enfrentan a golpes por Ley de Bienestar Animal

ARTURO R. PANSZA

Entre el coordinador de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad del Congreso capitalino, Jesús Sesma Suárez y el vicecoordinador de la bancada del PRD, Jorge Gaviño Ambriz, se escenificó un pleito en el que salieron a relucir los golpes y palabras altisonantes.

Los dos legisladores, en el recinto de Donceles y Allende, se enfrentaron por diferencias que tienen en torno a la Ley de Bienestar Animal. Sesma le dijo a su contraparte que le había prometido votar a favor y al no cumplir, lo calificó como poco hombre y ambos se mentaron la madre y se dirigieron variadas groserías, con patadas y golpes de por medio.

Así, los ánimos se caldearon en el Congreso de la Ciudad de México, con un congresista verde ecologista exaltado y un perredista que, así como respondió verbalmente, agredió físicamente. Jesús Sesma y Jorge Gaviño terminaron a golpes en los pasillos de la sede legislativa, luego de que el primero fue a buscar al segundo a su oficina.

Debido a que no se aprobó incluir en el orden del día de la sesión del pleno del miércoles, la última del periodo ordinario, el dictamen de la Ley de Bienestar Animal, surgieron las diferencias.



**Sus diferencias** por la Ley de Bienestar Animal los llevó a la violencia física y verbal /FOTO: CAPTURA DE VIDEO



**ANIMALIDADES...**

# ¿PROPUESTA DE AVANZADA Y EN ARMONÍA CON LA CONSTITUCIÓN DE CDMX?

**Marielena Hoyo Bastien**

*producciones\_serengueti@yahoo.com*



*Fue hasta finales de 1998, cuando por doña Josephin de Nicolín y posteriormente por la siempre extrañada Ita Osorno -grandes damas de la protección animal ya fallecidas- vine a dar cuenta de la dramática existencia de los “perros peregrinos”... sí... esas maravillosas criaturas que leales a su familia humana emprenden la marcha con los suyos y desde donde sea, hasta llegar a la Basílica de Guadalupe en La Villa-CDMX. Verlos andar marcialmente junto a sus humanos, casi siempre exhaustos, deshidratados y hambrientos, resulta realmente conmovedor, sólo que... el regreso de los fieles a sus comunidades no suele ser a pie sino en automotores a los que no tienen acceso los chuchos, dándose lugar entonces a su cruel abandono en la compleja metrópoli; y tanto es el descontrol que padecen, que cuando no son rescatados a tiempo su vida termina miserablemente, asunto al que tanto la Jefatura de Gobierno como la Iglesia deben poner fin conjuntamente. ¿Cómo?, simplemente tomando un peso de cada fervoroso visitante que deja limosna, a fin de montar y operar un albergue para irlos rehabilitando y ubicando en nuevos hogares en lo que llega el siguiente peregrinar. Recordemos que para esta ocasión asistieron 11 millones de personas, por lo que ese pesito unitario bastaría para sostener el proyecto bien e indefinidamente. Ahí está el CTC del Metro como ejemplo.*

**E**ste martes se dio a conocer el Dictamen aprobado por la Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino para la construcción de la Ley de Protección y Bienestar Animal de la CDMX, ordenamiento que de ser aprobado por el Pleno abrogaría la legislación vigente. El proyecto se nos vendió con mejoras, avances vanguardistas, participación social y académica, pero, especialmente como un ejercicio de armonización con la Constitución capitalina y demás normatividad relativa. Para ello, detallan haber integrado 26 proyectos relativos a la materia, que con el tiempo han ido proponiéndose desde las diferentes fuerzas políticas representadas, sólo que... Una ley bajo tales premisas no puede en-

tenderse cuando permanece excluyendo crudelísimos eventos como los taurinos, las peleas de gallos, jaripeos y omisiones para los “paseadores de perros”. Tampoco se comprende que continúe cosificando a los animales a partir de clasificarlos de conformidad a la función zootécnica que se les ha impuesto desde el antropocentrismo absoluto, cuando debiera no sólo aplicar a todos estos seres sintientes sin especificación alguna, sino incluso a los invertebrados con demostrada capacidad de sufrimiento como pulpos y langostas, especies que por cierto se encuentran en el limbo jurídico federal. Por ello, leer el proyecto resulta molesto, y tanto por su falta de forma como por su fondo. Son más de 400 páginas... todo un choro que entiendo como parte del protocolo, pero, iniciar su lectura desde la página concluyente no cambia la percepción de revuelta, omisiones y brincos hacia atrás. Algunas disposiciones serán celebradas al estar enfocadas discriminatoriamente, como si sólo de perros a proteger se tratara. Otras definitivamente son improcedentes, empezando porque como insistentemente lo ha expuesto Sandra Segovia-Todos somos animales; también tu... es una ley donde al sujeto que es objeto de su protección le determina cómo morir y ser explotado. Asimismo, las definiciones no fueron homologadas con las que tienen una normatividad madre y varios términos no se actualizaron. Invade competencias y presenta absurdas contradicciones. Sostiene la prohibición de la cacería en el territorio, sí, pero mezcla en el mismo párrafo autorización para colecta científica, lo que ya está legislado. Entonces, sobre regula. Obliga el registro de los animales de compañía, factor condicionante para su vacunación contra la rabia. No conformes con el registro, el número asignado deberá venir impreso en la placa de identificación con el coste que ello implica, so pena pecuniaria. Regula duramente los hogares temporales, y si al sector protector nos cuesta sangre, sudor y lágrimas conseguir sitios así, con esta dis-

posición desaparecerán. No toma en cuenta que el 90% o más de criadores, reproducen en su casa-habitación y no en “establecimientos”. Prohíbe su entrega a domicilio, una vez adquiridos. No termino de reírme. Exige la esterilización a edades en que de no hacerse con suma experiencia, puede dejar daño irreversible especialmente en las perras.

En fin, que son un chorro de confusiones y dudas las que me provocó el proyecto y que por cuestión de espacio no terminé de detallar. Ya lo iré haciendo, aunque tarde porque supuestamente hoy se vota la iniciativa en el pleno y a como los legisladores acostumbran pasará sin siquiera haberse leído y mucho menos entendido en sus alcances y omisiones. Sin embargo, ninguna ley es retroactiva •



# SEGUNDA VUELTA Advierte el PAN que no cederá a presiones ni chantajes

**Por Luis Muñoz**

Aunque legisladores locales del PAN han reiterado su respaldo a Christian Von Roehrich para que continúe como coordinador de la bancada de su partido en el Congreso, los de Morena dicen que los panistas deben nombrar a un nuevo coordinador porque Von Roehrich, sujeto a proceso judicial, ya perdió sus derechos políticos.

Federico Döring Cesar, recién nombrado Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN podrá sustituir a Von Roehrich, pero solo temporalmente; de lo que no tienen duda es que con su liderazgo se fortaleciera el análisis y los procesos parlamentarios de cara a la aprobación del Paquete Económico 2023.

Luego de su designado como Vicecoordinador, el presidente del PAN en la CDMX, Andrés Atayde Rubio, dijo que la experiencia legislativa de Döring será de gran valía para su Grupo Parlamentario y advirtió que como oposición firme y crítica “no cederán a presiones ni chantajes de la mayoría oficialista de Morena”.

Dijo además que Acción Nacional en el Congreso seguirá velando por los intereses de las y los capitalinos y subrayó que la dirigencia regional y

los integrantes del GPPAN ratifican su compromiso de hacer valer las causas que, como sociedad, es necesario

atender y que Morena evade cuando no conviene a los intereses de su partido o de la jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum).

Insistió en que diputado Von Roehrich continuará siendo el Coordinador del GPPAN en el Congreso de la Ciudad de México.

Hace unos días elementos de la Policía de Investigación (PI) de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, a cargo de Ernestina Godoy, buscan al diputado Von Roehrich (ex alcalde de Benito Juárez) por presuntos delitos de corrupción inmobiliaria dentro de la demarcación.

El vocero de la Fiscalía, Ulises Lara, informó, en su momento, que el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Territorial logró obtener una orden de aprehensión por los delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades.

El pasado viernes, el Gobierno de la CDMX dio a conocer que eran 130 inmuebles de la demarcación los que violaban el uso de suelo, pues sobrepasaban el número de niveles permitidos, lo cual representa más de 7 mil 142 millones de pesos, según información del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Ulloa. A raíz de la orden contra su Coordinador, los panistas salieron en su defensa y acusaron a las autoridades de la

4T de una suerte de venganza porque perdieron 9 de las 16 alcaldías de la ciudad. Un grupo de diputados locales y federales, así como senadores del PAN, acusaron a la jefa de Gobierno de persecución política contra Von Roehrich, quien, por cierto, a través de su defensa solicitó un amparo contra el congelamiento de sus cuentas bancarias. Además, solicitaron la renuncia de Ernestina Godoy como Fiscal de la Ciudad de México “por

no cumplir con el mandato de conducirse con autonomía” y, si, utilizar ese órgano para perseguir a opositores. El diputado Anibal Cañez pidió la dimisión inmediata de Godoy por inventar delitos y presionar, por orden de Claudia Sheinbaum, al Poder Judicial local para cumplir sus fines de cara a la ambición de obtener la candidatura presidencial de su partido en lugar de atender los problemas de la ciudadanía.



**EN BUSCA DE MÁXIMA  
SEGURIDAD A VÍCTIMAS**

La diputada federal Laura Imelda Pérez Segura presentó la iniciativa que propone realizar diversas modificaciones a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas con el objetivo de fortalecer los mecanismos de protección para las madres, padres y familiares buscadores de México.

“Con esta iniciativa, dijo, buscamos fortalecer el principio de máxima protección para las y los familiares de las víctimas; incluyendo el derecho de solicitar protección ante amenazas o intimidación, el acceso a las medidas necesarias para lograr la protección y el desarrollo de acciones interinstitucionales de capacitación, atención y protección a las Víctimas y a sus Familiares con una perspectiva psicosocial”.

La legisladora señaló que la propuesta plantea modificar la fracción VII del Artículo 2; la fracción VIII del Artículo 5; la fracción LIII del Artículo 53 y la fracción II del Artículo 161 de dicha ley, para proteger a las y los familiares buscadores de personas desaparecidas y garantizarles una mejor atención desde las dependencias en la materia, es decir, del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda, la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía, así como las Fiscalías y Procuradurías locales y las Instituciones de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno durante el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de Personas Desaparecidas y No Localizadas.



# Por dictamen, diputados pasan de palabras a golpes

En el Congreso capitalino, el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jesús Sesma, agredió con una patada al diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Gaviño, luego de que este último se abstuvo de votar a favor del dictamen de la nueva Ley de Bienestar Animal.

Según versiones, el legislador del Verde caminaba rumbo a su oficina cuando se encontró con el diputado Gaviño, a quien reclamó su “falta de palabra” al votar en abstención la inclusión del dictamen de la nueva Ley de Bienestar Animal en el orden del día durante la sesión.

“En respuesta al reclamo recibí golpes e insultos, por lo que solo me queda ofrecer una disculpa por haber reaccionado a los mismos”, expresó Sesma.

Sin embargo, en un video se observa cómo Sesma insulta en repetidas ocasiones a Gaviño, hasta que éste reaccionó a la provocación empujando al diputado del Verde; éste respondió soltando una patada que golpeó al perredista en el costado.

El diputado Gaviño, quien es un adulto mayor, confirmó que el pleito se debió a la votación, y es que argumentó que la oposición, incluyendo el PRD, ve como regresivo el dictamen, pues da más derecho a las corridas de toros y faculta a las alcaldías el poder matar a los animales.

“Votamos en abstención, el diputado Sesma se molestó muchísimo por esto, llegó a mi oficina a agredirme verbal y físicamente”, expuso a través de redes sociales.

## ¿QUIÉNES SON?

Jorge Gaviño es un político de carrera, quien ha participado en el servicio público desde la década de los 80, siendo diputado y asambleísta local en diversas ocasiones, así como director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de 2015 a 2018. Actualmente es coordinador de los diputados perredistas en el Congreso local.

Mientras que Jesús Sesma es exesposo de Paulina Díaz Ordaz, nieta del expresidente Gustavo Díaz Ordaz.

Comenzó su carrera como pasante de Derecho en Sesma, Sesma & McNeese, para posteriormente saltar a Partido Verde, donde ha sido director de Relaciones Institucionales, secretario de Comunicación Social y diputado federal y local. **/ARMANDO YEFERSON Y ÁNGEL CABRERA**





ESPECIAL

**LLUEVEN  
PATADAS.**

Ante sus  
diferencias,  
los diputados  
Sesma y  
Gaviño  
llegaron a  
insultos y  
agresiones.



# Inician discusión de Presupuesto

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**EL PLENO** del Congreso de la Ciudad de México inició la tarde de este miércoles la discusión del Paquete Económico 2023 que envió la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sin que hasta el cierre de esta edición hubiera definiciones.

Previo a la sesión ordinaria, que arrancó después de las 18:00 horas, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila Ventura, adelantó que se esperaba que la discusión pudiera alargarse hasta la madrugada o las primeras horas de este jueves.

En entrevista con *La Razón*, la legisladora confió en que el presupuesto saldrá "holgadamente" con la aprobación de Morena y sus aliados, pese a las "intentonas" por sabotearla y las "prácticas dilatorias" principalmente de Acción Nacional, para retrasar los trabajos legislativos.

"Sabemos que algunos legisladores andan inquietos porque les incomoda el que se esté combatiendo la corrupción, pero éste es un tema que no tiene que ver con la responsabilidad que tenemos en el Congreso para sacar el paquete económico para el siguiente año", dijo.

Más temprano, las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda dieron luz verde a la la iniciativa de Ley de Ingresos y de Código Fiscal y al proyecto de Presupuesto de Egresos.

Durante la sesión, el diputado del PAN, Ricardo Rubio, acusó a Morena de promover la firma de los dictámenes antes de discutirlos, lo que calificó como una "grave y muy delicada anomalía" en el proceso de aprobación.

Este jueves vence el plazo para la aprobación del Paquete Económico 2023.

# 3

**Iniciativas**  
serán discutidas por  
el Congreso local



**PAQUETE PRESUPUESTAL SEGUÍA EN SUSPENSO**

# Legislativo tendrá \$150 millones más en 2023; impuestos reciben un ajuste de 4.7%

Hasta la medianoche sólo se había avalado el dictamen de Código Fiscal

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

El paquete presupuestal 2023, que hasta el cierre de esta edición se discutía en el Congreso de la Ciudad de México, prevé un aumento de 150 millones de pesos para el Poder Legislativo con cargo a la deuda pública de la capital.

Ayer por la noche, el pleno había aprobado el dictamen de Código Fiscal con 59 votos a favor, con los de la oposición, en el que fue metida la condonación total del impuesto predial y agua para inmuebles afectados por la ampliación de la línea 12 del Metro.

Asimismo, se incluyeron descuentos de 8 por ciento en enero y 5 por ciento en febrero por el pago anticipado del predial. En tanto, adultos mayores sin ingresos fijos y personas de escasos recursos tendrán derecho a una reducción por ese concepto, así como la disminución de 50 por ciento de los derechos en el suministro de agua y otros beneficios fiscales.

Hasta la medianoche continuaba la discusión del dictamen de la Ley de Ingresos, que establece una actualización de impuestos de 4.7 por ciento, que es menor a la inflación de 7.4.

En tanto, el dictamen de Ley de Egresos establece que el gasto neto para la ciudad será de 248 mil 415 millones 83 mil 383 pesos. El documento se mantiene sin cambios tal cual fue enviado por la Jefatura de Gobierno; no obstante, la única entidad que incrementa su presupuesto es el Congreso local, que contará con una asignación de mil 650 millones de pesos para el próximo año.

Los diputados justificaron el aumento porque los recortes de los últimos años "han propiciado que se postergue la atención a problemas relacionados con el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en el Legislativo".

Minutos antes de que comenzara la discusión, el pleno avaló licencias temporales para los diputados de Morena, Nazario Norberto y Macedo Escartín, quienes justificaron problemas de salud, y José Octavio Rivero, quien no detalló la razón. En consecuencia, sus suplentes tomaron protesta ante el pleno y ocuparán el escaño hasta el fin de semana.

En tanto, Sandra Cuevas, la alcaldesa de Cuauhtémoc, envió una misiva al Legislativo para informar que se reincorporará a su cargo luego de pedir licencia por 15 días.

Por otra parte, los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobaron que el diputado Federico Döring, vicecoordinador de la bancada del PAN, realice funciones y ejerza atribuciones del presidente del órgano, en ausencia de Christian von Roehrich, coordinador del grupo que se encuentra prófugo de la justicia.

La vigencia del acuerdo será hasta el 15 de febrero de 2023, a efecto de que los panistas definan la titularidad de su coordinación.





## ¿A quién no le gusta la idea de que haya menos contaminación?

Resulta muy utópico pensar que alguna vez el estilo de vida y consumo de la humanidad llegará a niveles de tolerancia cero frente al daño ambiental, pues evitar que los niveles de comodidad y confort a los que hemos llegado las sociedades contemporáneas representen cada vez una amenaza mayor para el planeta depende, fundamentalmente, de voluntad, misma que no todos están dispuestos a mostrar.

Hace tiempo presenté en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa que promueve la transición hacia el uso de vehículos eléctricos, debido a que su impacto en el ambiente se considera menor. Lamentablemente, la propuesta no

sólo no ha contado con el apoyo que debería al ser un tema tan relevante ante la crisis ambiental, sino que también ha sido bloqueada por un grupo de personas cuyos intereses económicos personales están por encima del interés común de proteger el medio ambiente.

El alma de la propuesta consiste en incentivar que la Ciudad de México cuente con un parque vehicular ciento por ciento de automóviles eléctricos para el año 2040 y la eliminación total de las unidades de vehículos de combustión interna para el año 2050.

La movilidad eléctrica es una de las alternativas más exploradas actualmente por la enorme cantidad de ventajas que posee frente a los vehículos de combustión interna, pues implica menores necesidades de mantenimiento, el uso de tecnologías más limpias y silenciosas, así como importantes ahorros económicos en el largo plazo.

Pero si hay alguien a quien podría no gustarle la idea es la Asociación Mexicana de la

Industria Automotriz (AMIA), que busca bloquear la aprobación del dictamen, que fue aprobado en la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica de Congreso de la Ciudad de México.

Ante ello, quiero decirles que no hay nada que temer. Actualmente, una gran cantidad de ciudades alrededor del mundo, principalmente en Europa, se han sumado al objetivo de sustituir los autos que operan con gasolina y diésel por híbridos y eléctricos.

Recientemente, tanto el Parlamento Europeo como el Consejo de la Unión Europea han abrazado con fervor el plan Fit for 55, que comprende un paquete de medidas para cumplir la meta de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con la mayor rapidez posible, por lo que, a partir de 2035, la industria automotriz ya no podrá vender coches de gasolina y diésel en el territorio europeo, pues los nuevos modelos deberán cumplir la característica de cero emisiones.

En contraste, en la Ciudad de México, la voluntad de unos cuantos se interpone al objetivo global de reducir las emisiones, pues, desde que se presentó el dictamen para la transición hacia los vehículos eléctricos, la AMIA



ha estado presionando para evitar su avance, creyendo que tiene el poder de negarnos a los capitalinos el derecho a vivir en un medio ambiente sano y con una mejor calidad del aire, derecho que se encuentra establecido en nuestra Constitución.

El sector empresarial, en especial la AMIA, debe sensibilizarse ante la complicada situación ambiental que enfrenta el mundo y sumarse a las acciones para reducir las emisiones, toda vez que su industria no sólo genera un importante impacto ambiental, desde el proceso de producción y distribución de sus unidades hasta la contaminación atmosférica cada vez que un vehículo de combustión interna circula en las calles.

Todos debemos adoptar la responsabilidad de generar el menor impacto ambiental con nuestras acciones y formas de vida, y el sector automotriz no es la excepción.

Todos debemos  
adoptar la  
responsabilidad  
de generar el  
menor impacto  
ambiental  
con nuestras  
acciones y  
formas de vida.



**COMISIONES DEL CONGRESO DE LA CDMX**

# Aprueban paquete económico 2023

ARTURO R. PANSZA

## En la manera de emitir sus votos y con una serie de argumentos, los de Acción Nacional externaron su inconformidad

Con una votación diferenciada sin que se hicieran esperar acusaciones por parte del PAN hacia Morena y el propio gobierno local, los integrantes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México, aprobaron el paquete económico para el 2023 y, por la noche, los tres dictámenes fueron puestos a consideración del pleno del órgano deliberativo en sesión ordinaria que continuaba en la madrugada del jueves.

Los congresistas de esas instancias legislativas emitieron de manera unánime 18 votos para la actualización del Código Fiscal, mientras que la Ley de Ingresos recibió 16 votos a favor y tres en contra por parte de panistas, con el aval de los representantes populares de condonar de manera total el pago de predial y suministro de agua para los afectados por la ampliación de la Línea 12 del Metro.

Por lo que hace al Presupuesto de Egresos, se aceptó en esas comisiones con 15 votos a favor de Morena y sus aliados, uno en contra por parte del coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, y tres abstenciones del PAN.

En su manera de emitir sus votos y con una serie de argumentos, los de Acción Nacional externaron su inconformidad, sin dejar de insistir que el presupuesto "es una simulación electorera", en tanto que los de Morena destacaron las bondades de lo propuesto por la administración de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo.

Los diputados lograron negociar un incremento para el presupuesto del Poder Legislativo local de 150 millones de pesos, luego de que se le había recortado esa cantidad en el proyecto de presupuesto enviado por el gobierno capitalino, de lo que tuvo conocimiento el pleno durante la sesión en la que

se puso a su consideración el paquete económico para que fuera avalado.

Dejó en claro que el paquete se elaboró en el contexto de la recuperación económica tras la pandemia a causa del Covid-19, por lo que se planeó un factor de actualización de 4.7% contra el 8% que tuvo la inflación en el presente ejercicio presupuestal.

Resulta que continúan todos los apoyos fiscales para la población de adultos mayores, los subsidios al pago del agua, el descuento del cien por ciento para las empresas que acaban de registrarse en el impuesto sobre nómina, así como del 75% para aquellas que se recuperan de la emergencia sanitaria que se vivió.

Dentro del Presupuesto de Egresos, el gasto neto estimado del sector público de la capital del país será por 248 mil 415 millones de pesos.

Tan solo 68 mil 619 millones de pesos serán destinadas para las dependencias del gobierno; 17 mil 245 millones dirigidos a los órganos desconcentrados, es decir, un incremento de 4.3% en conjunto; mientras que a las alcaldías se les destinará 45 mil 658 millones de pesos, 6.2% más que será distribuido entre las 16 demarcaciones.

Para los organismos autónomos se destinan 12 mil 306 millones de pesos, en observancia de su autonomía presupuestaria, lo que representa un incremento promedio nominal de 6.4%.

Por lo que hace al Código Fiscal 2023, el presidente de la Comisión de Hacienda, Carlos Hernández Mirón, de Morena, refirió que el documento sostiene que la administración local busca continuar con una política tributaria apegada a los principios de austeridad y transparencia, en beneficio de los capitalinos.

# 63 mil

**733 MILLONES** de pesos para las entidades, destacan 18 mil 848 millones para el Metro, tres mil 718 millones al Instituto de Vivienda, siete mil 530 millones a las cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y la Policía Preventiva y 14 mil 128 millones para el Fondo de Desarrollo Económico y Social



**Valentina Batres** difundió que ocho mil 777 millones de pesos serán destinados a los órganos de gobierno



**Reunión de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso en la que se aprobó el paquete económico /CORTESÍA: CONGRESO DE LA CDMX**

